MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 24 de noviembre de 2022

NOTA UOC Nº 638/2022

Ref.: CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 09/2022 "ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 419.743

Señor

ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota DNCP N° 14747/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, a los efectos de realizar el descargo correspondiente:

1. **Reiteración:** Si bien hemos tomado conocimiento de las contestaciones realizadas por la convocante por medio de la nota N°627/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, indicamos que las justificaciones respecto al fundamento del supuesto de excepción deben ir propiamente plasmadas en un dictamen rectificatorio y/o complementario y no por medio de una nota, ya que el supuesto de excepción invocado no se halla suficientemente fundada.
2. **Reiteración:** Con relación al punto en el que se menciona que efectivamente el comité verifica dicho error, y que de igual forma el proveedor cumple con los requerimientos requeridos, indicamos a la convocante que la forma de subsanar dicho "error" es por medio de un informe rectificatorio y/o complementario con su correspondiente acto administrativo que lo aprueba y no por medio de una nota.

Se aclara que, así como se explicó en el Dictamen y en la nota de reparo anterior los hechos que han impedido fueron informamos que la contratación por vía de Excepción se encuentra programada por la necesidad conforme es emergencia y es objetivo acelerar todo lo que concierne a procesos de licitación relacionadas al mejoramiento de las calles de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Y ESTE LLAMADO SERVIRA PARA LOGISTICA .Y de manera a cumplir con el programa de trabajo establecidos de arreglar las calles y es de público conocimiento, la cual es caótica para los que circulan día a día en la ciudad de Mariano Roque Alonso, el estado con que se encuentran y la destrucción de casi total de las calles alternativas, que se han utilizado en estos últimos tiempos , por lo que no habría tiempo de realizar un llamado con más plazo, por lo que se recurrió a un llamado publicado con difusión posterior.

Con relación al punto N° 2 se adjunta informe rectificatorio, resolución y notificación por la cual se subsana dicha observación. -

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC